

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENACOP S.A.**

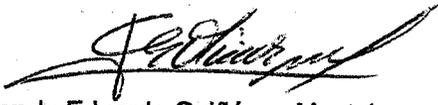
En la ciudad de Latacunga a los diez días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las quince horas, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Panamericana Sur Km. 6 diagonal a la gasolinera Fénix, y con la presencia de los señores Gonzalo Eduardo Quiñónez Montalvo propietario del noventa y seis por ciento del paquete accionario y quien actúa como secretario de la Junta, la señora Mariana de Jesús Flores Cajas propietaria de cuatro por ciento del paquete accionario y la señora Hilda Susana Flores Cajas Presidenta de la Compañía Cenacop S.A., con todos estos antecedentes se deciden constituirse la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar y resolver los siguientes:

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General.
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.
- 3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2011.
- 4.- Designar comisario para el ejercicio económico 2012.

Se constata el quórum y se pide a secretaria de lectura a los puntos a tratarse del orden del día los cuales son aprobados por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día aprobado, relacionado con Conocimiento y resolución del Informe el Gerente General.- Toma la palabra la señora Presidenta y pide que por secretaria se dé lectura al Informe del Gerente General, se procede a dar lectura al informe el cual es escuchado por todos los accionistas, de inmediato la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas RESUELVE: Aprobar por unanimidad el Informe de Gerente General sin observación alguna. Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día relacionado con Conocimiento y resolución del Informe del Comisario. - La Presidenta solicita a secretaria se dé lectura al Informe de Comisario el cual es leído íntegramente, al finalizar la lectura la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas RESUELVE: Aprobar por unanimidad el informe del Comisario sin reparo alguno. La Presidenta solicita tratar el tercer punto del orden del día relacionado con Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2011. La Presidenta manifiesta que las copias de los estados financieros fueron entregados a los accionistas con anticipación para su respectivo conocimiento y estudio y que es necesario analizarlos para tomar resoluciones al respecto, luego de varias deliberaciones y explicaciones la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas RESUELVE: Aprobar por unanimidad los estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2011, también resuelve por unanimidad. La Presidenta solicita tratar el cuarto y último punto del orden del día Designar comisario para el ejercicio económico 2012. La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del comisario para el periodo 2012, se mociona que se elija al señor José Enrique Helou Torres, lo que es aprobado en forma unánime por todos los accionistas presentes.

Al no tener más puntos a tratar, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, se reinstala la Junta y el secretario procede a leer el acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna en todo su contenido por todos los accionistas de la compañía, quienes para constancia suscriben en unidad de acto, siendo las 17:46 p.m. se da por terminada la Junta.

  
Hilda Susana Flores Cajas  
Presidente de la Junta

  
Gonzalo Eduardo Quiñonez Montalvo  
Secretario-Accionista

  
Mariana de Jesús Flores Cajas  
Accionista